

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **8884** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora, D<sup>a</sup> Coral del Castillo-Olivares Barjacoba, en nombre y representación de Unión Sindical de Controladores Aéreos, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 7.02 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1611/2010, de 3 de diciembre, por el que se encomienda transitoriamente al Ministerio de Defensa las facultades de control de tránsito aéreo atribuidos a la entidad pública empresarial AENA, publicado en el B.O.E. el 4 de diciembre de 2010, y que figura registrado con el número 1/554/2010.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 22 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130009780-1